

ACTA NO. SETENTA Y SIETE (77)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **DIEZ** días del mes de Diciembre de dos mil veinte, siendo las **09H49**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Sr. Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- Constatación del Quórum Reglamentario.
- 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. Por museu O let monstalación
- Aprobación del Acta No. 76 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 03 de Diciembre de 2020.
- Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al presupuesto para el ejercicio económico 2021, y aprobación en segundo debate.
- 5. Informe de actividades.
- 6. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las 09H49, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.



Solicita la palabra el Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, quien dice señor Alcalde, señores Concejales, muy buenos días, compañeras, compañeros, tenemos un pedido que realiza el señor Ing. Marco Ortiz, mediante un oficio que ha sido ingresado es por cuanto él está requiriendo tres volquetes para la próxima semana y se ha puesto en contacto con los compañeros del GAD de Patate y ellos están dispuestos a enviarnos las tres volquetas a cambio de que se les envíe una semana la excavadora 320, obviamente pedimos si ustedes están de acuerdo incluir este punto en el orden del día para resolver si se autoriza o no la suscripción del convenio, está a consideración si es que están acogen el pedido.

En este momento el pleno del Concejo Cantonal se pronuncia por unanimidad.

RESOLUCIÓN No. 243-2020. - El Concejo Cantonal, RESUELVE: Por unanimidad, modificar el Orden del Día de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, e incluir los puntos solicitados por el Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico. Resolución que será de cumplimiento inmediato. Quedando de la siguiente manera el ORDEN DEL DÍA:

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.
- 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
- Aprobación del Acta No. 76 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 03 de Diciembre de 2020.
- 4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al presupuesto para el ejercicio económico 2021, y aprobación en segundo debate.
- 5. Autorización a la máxima autoridad para que suscriba un convenio marco de cooperación interinstitucional con el GAD Municipal de Patate.
- Informe de actividades.
- 7. Clausura de la sesión Ordinaria.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 76 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 03 DICIEMBRE DE 2020.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 76 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 03 de Diciembre de 2020.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada la Acta No. 76 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 03 de Diciembre, por lo que no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.



Solicita la palabra el Ing. Edison Tanquina, Concejal, quien dice buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, reciban un cordial saludo, en lo que se refiere en el punto 3 aprobación del Acta No. 76 manifestamos que, bueno manifiesto que el Acta ha sido entregada conjuntamente con la convocatoria ha sido revisada y en la cual no se ha encontrado ninguna objeción por lo cual yo mociono que el Acta No. 76 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 03 de Diciembre de 2020 se apruebe sin ninguna modificación.

Interviene el señor **Medardo Ortiz, Concejal,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, señora Secretaria el cordial saludo, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina que se apruebe la Acta No. 76 de la Sesión Ordinaria que se ha realizado el día jueves 03 de Diciembre de 2020.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor que se apruebe, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 244-2020. - El Concejo Cantonal, RESUELVE: Por unanimidad, aprobar el Acta No. 76 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 03 de Diciembre de 2020. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021, Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.



INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO

ACTA: 77

SESIÓN: ORDINARIA

ASUNTO: Análisis del Proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2021, previa aprobación en segundo debate.

Fecha: 07 de Diciembre de 2020.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento lo resuelto en sesión de comisión del día lunes 07 de diciembre de 2020.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el lunes siete de Diciembre del dos mil veinte, siendo las 10H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de la máxima autoridad y de los siguientes integrantes de la Comisión: Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui. vocal, Sr. Edgar Medardo Ortiz Vaca, vocal, los Concejales señores Alcides Mariano Freire Buenaño y Luis Gustavo Suárez Coba, y la presencia de los funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de dar cumplimiento a lo adoptado por el Concejo Cantonal en Resolución No. 234-2020 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 26 de Noviembre de 2020; se procede a analizar y revisar el Proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2021, en el que luego de las explicaciones del señor Director Financiero y el criterio jurídico del Procurador Síndico sobre el Acuerdo No. 092 del Ministerio de Finanzas del 04 de Diciembre de 2020 con el que se deroga el Acuerdo No. 0072 del 25 de septiembre de 2020, en este último se estableció una reducción en la asignación para el GAD Municipal de Mocha de aproximadamente el 25%; y, en razón de que el considerando antepenúltimo del Acuerdo No. 092 señala textualmente: "Que, una vez realizados los registros correspondientes a nivel de cada gobierno autónomo descentralizado con base en la recaudación efectiva de ingresos permanentes o no permanentes del segundo cuatrimestre del año 2020, considerados en el Acuerdo Ministerial No. 0072 de 25 de septiembre de 2020, conforme lo establecido en la Ley y en el ámbito de competencia del Ministerio de Economía y Finanzas, se da por cumplido y ejecutado", técnicamente se determina que los recursos económicos para el GAD Municipal de Mocha ya ha sido reducidos y retirados del presupuesto general del Estado, por lo que en los ingresos presupuestarios de 2021 están considerados con la reducción del



25%, llegando a un total de ingresos estimados para el 2021 de \$2.743.419,95. En egresos, ante la reducción considerable del presupuesto se han tenido que reducir varias partidas presupuestarias de gasto permanente tanto para adquisición de bienes y servicios así como para materiales de construcción, insumos, bienes muebles, equipos informáticos y otros. Un rubro importante dentro del ahorro municipal es que las partidas de personal tanto LOSEP como Código de Trabajo que desde el año 2019 hasta la presente fecha se han liquidado ya sea por jubilaciones o indemnizaciones no han sido considerados con presupuesto para el año 2021. De la misma manera se han dejado pendientes proyectos que se encontraban en el proyecto de presupuesto inicial como por ejemplo el Mercado Central por \$150.000, expropiación de terrenos por \$150.000 y la planta de adoquines por \$20.000, con lo que el total de egresos suma \$2.743.419,95 existiendo el equilibrio presupuestario.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio poner en conocimiento del Concejo Municipal y que se pase para su análisis y aprobación en segundo debate.

Es todo cuanto podemos informar para los fines legales pertinentes.

Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Edgar Medardo Ortiz Vaca INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara SECRETARIA GENERAL

Hace uso de la palabra el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, quien dice señor Alcalde, señores Concejales en este tema de la aprobación ya del punto del Presupuesto tenemos que manifestar como se acabó ya de leer en el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto se analizó totalmente en presencia de todos los señores Concejales incluido el señor Alcalde en la reunión de la Comisión y el tema es de que para que tenga legalidad la aprobación del presupuesto manifiesto de que se encuentran debidamente respaldado todos los sustentos que rerquiere el documento presupuestario como es el acta de la asamblea local de participación ciudadana en la que se realizó la priorización del gasto con toda la ciudadanía realizada el día 20 de octubre de 2020, también se cuenta con el acta del Consejo Cantonal de Planificación de Mocha en la que se declaró o se resolvió la conformidad con el presupuesto 2021 realizada por el Consejo Cantonal de Planificación el día 20 de octubre de 2020 con todas las firmas correspondientes, este es un documento anexo al presupuesto del año 2021, así como también de acuerdo al artículo 249 del COOTAD se establece y se dispone que no se aprobará el presupuesto municipal si no se contempla por lo menos el 10% de los ingresos



no tributarios para los rectores para las personas que se encuentran en el grupo de atención prioritaria por lo tanto en el cuadro que ustedes están observando tenemos establecido ya cual es el monto que el Municipio de Mocha dentro de su presupuesto para el año 2021 está contemplando valores para este sector en ese sentido del \$1.846.000 que es el rubro de los ingresos no tributarios por lo menos \$184.000 debe ser considerado para este grupo de atención prioritaria y se ha asignado en el presupuesto un monto de \$281.000 por lo tanto existe un excedente una diferencia más bien a favor del grupo de atención prioritaria por \$97.169, con estos requisitos que establece la Ley señor Alcalde, señores Concejales el presupuesto municipal como se quedó establecido en el informe está contemplado ya en un monto total de \$2.743.419, 95 tanto en inresos como en egresos, con este monto quedaría entonces el presupuesto aprobado y cuadrado con ingresos y egresos para el año 2021. Esto es todo señor Alcalde, señores Concejales.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dice como han escuchado señores Concejales la intervención de nuestro señor Director Financiero acotando al informe de la Comisión de Presupuesto, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el Ing. Pablo Carranza, Concejal, quien dice si señor Alcalde una vez que se ha dado lectura al Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto igual la explicación del señor Director Financiero, también previa a las reuniones que se mantuvo igual con la presencia de su autoridad y también de los compañeros Concejales y demás Directores Departamentales ha sido analizada y por lo cual yo mociono que se der factible salvo mejor criterio sea aprobado en segunda instancia el presupuesto para el año 2021 y más que todo los recursos que esperemos que llegue a la Municipalidad sean invertidos de mejor manera para el adelanto de nuestro cantón, levo a moción.

Acto seguido solicita el uso de la palabra el señor Mariano Freire, Concejal, quien dice buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, una vez analizado el proyecto definitivo de presupuesto para el ejercicio económico 2021, yo apoyo a la moción del compañero Pablito Carranza que se apruebe.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 245-2020. - El Concejo Cantonal, RESUELVE: Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar en segundo y definitivo debate el



Presupuesto para el ejercicio económico 2021. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- AUTORIZACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA QUE SUSCRIBA UN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GAD MUNICIPAL DE PATATE.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. 382-GMM-DD.OO.PP-20, suscrito por el Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas.

Oficio No. 382 - GMM-DD.OO.PP-20

Mocha, al 10 de Diciembre de 2020

Ingeniero
Danilo Ortiz
ALCALDE DEL CANTON MOCHA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un atento y cordial saludo, a la vez que, con la finalidad de cumplir con el cronograma de trabajos estipulados para el año fiscal 2020, solicito a usted señor Alcalde se firme un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mocha y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Patate, para la prestación de equipo caminero entre las 2 instituciones antes descritas, a continuación pongo en su conocimiento el detalle del equipo necesario;

El Gobierno Municipal de Mocha procederá a realizar trabajos de desbanque, remoción, acarreo y desalojo de tierra por apertura vial urbana.

MAQUINARIA NECESARIA GAD MOCHA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	VOLOUETES	13

Nota: el Gobierno Municipal de Mocha esta en capacidad de realizar la prestación de la máquina excavadora de oruga Caterpillar 320.

Cabe indicar que el convenio interinstitucional será a partir del día lunes 14 de diciembre del 2020. (por el lapso de 10 días)

Particular que comunico para los fines legales correspondientes.

Atentamente.

Ing. Marco Ortiz

DIRECTOR OO.PP. MOCHA

ACTA: 77
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 10 DICIEMBRE 2020

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA SECRETARIA GENERAL



Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dice bueno como están escuchando señores Concejales sobre el tema de intercambio de ayuda sería en el sentido de que hemos conversado con el Gobierno Municipal del cantón Patate para la prestación que sea de 3 volquetas y nosotros les prestamos igual la excavadora, el traslado y el cuidado el tema de alimentación para el operario queda de parte de cada uno de los Municipios, eso queríamos transmitir el día martes que tuvimos la visita con el señor Vicealcalde, queda a consideración señores Concejales para que se firme este convenio de cooperación interinstitucional.

Solicita la palabra el Ing. Edison Tanquina, quien dice señor Alcalde, en este punto del orden del día más que todo vale felicitar por la gestión que se está realizando y es una oportunidad en el cual las Municipalidades se están dando la mano, más que todo nosotros también en este tiempo necesitamos la ayuda volquetas para poder trasladar tierra a diferentes obras que estamos realizando, por lo cual yo mociono que se autorice para que pueda firmar el convenio con el GAD Municipal de Patate.

Solicita el uso de la palabra el señor Luis Suárez, Concejal, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Edison Tanquina que se autorice la firma del convenio para el intercambio de maquinaria de caminero.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, que se firme el convenio, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 246-2020.- El Concejo Cantonal, RESUELVE: Por unanimidad, autorizar a la máxima autoridad suscribir un convenio marco de cooperación interinstitucional con el GAD Municipal de Patate, trabajos que se realizarán a partir del día Lunes 14 de Diciembre de 2020, por un lapso de 10 días. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades del 04 al 09 de Diciembre de 2020:

 Viernes 04 de Diciembre.- En horas de la mañana se dio la Sesión del COE en donde se exhortó varios puntos del COE Nacional y también



se extendió varias disposiciones aquí en el cantón. También en horas de la tarde se dio un reconocimiento del sendero en la parte a alta del Puñalica en conjunto con los señores Concejales.

- Sábado 05 de Diciembre.- Se realizó la minga con los señores de la Comuna.
- Lunes 07 de Diciembre.- Tuve el reconocimiento ya de la terminación de las veredas, nos va a faltar unos 2 o 3 mixer para el término del casco central, también se procedió a la firma con los herederos Gavilanez que nos faltó del tema de la vía de la apertura tras del coliseo.
- Martes 08 de Diciembre.- Visita técnica para el préstamo de la maquinaria en el cantón Patate con el señor Vicealcalde. En horas de la tarde nos fuimos a la comunidad Michawashca para la apertura del camino o limpieza del camino que se va desde la comunidad Cunuyacu hasta Atillo, la parte alta del cantón.
- Miércoles 09 de Diciembre.- En atención al ciudadano hubo varios problemas, más bien ahí está de ponernos de acuerdo señores un día y hay agui parece que hay falta de comunicación y voluntad ya se ha extendido 2 ordenanzas para el tema de las líneas de fábrica, ya se ha extendido igual los cambios en el tema de los trámites para las escrituras, escrituraciones de varios predios que hubo problemas y sin embargo sigue habiendo problemas entonces aquí el único perjudicado no es el Alcalde ni Conceiales sino los ciudadanos por la falta de comunicación de ponerse de acuerdo estos señores tanto de Planificación como también el departamento de Avalúos y Catastros, más bien para poner al pendiente a ver si nos reunimos el día lunes luego de la suspensión ya de todos los trámites, luego del 11 más bien de Diciembre reunirnos y que se pongan de acuerdo en cual son los documentos a seguir, hay problemas como ya la línea de fábrica en tres días se extendió va salió pero la persona que está encargada de extender esa línea de fábrica ese momento al momento de extender tiene que leer y detectar si es que hay diferencia o hay excedente de tierra para que con esos mismos documentos proceda el trámite de excedente o diferencia no entregan la línea de fábrica y vuelven a pedir otra vez los mismos trámites, entonces así no hemos ganado nada. entonces estamos es entorpeciendo los procesos porque sobreentiende que al momento que va detectan en el instante en que va hay la diferencia o hay también la diferencia ese mismo instante se procede a hacer la resolución porque eso quedó en el tema de la ordenanza, porque si no otra vez entregan al ciudadano, el ciudadano no sabe ni de que se trata pues el coge tranquilamente la línea de fábrica y se va, total que se va otra vez para abajo pero ya otra vez está con la hoja vacía, vuelve otra vez para ingresar, otra vez documentos de no adeudar, otra vez que copias de escritura, otra vez todo y seguimos entorpeciendo eso, entonces eso fue una de las fallas el día de aver. también en el tema de que no se ponen de acuerdo entre Diego Aillón que es de Avalúos y Catastros y Registradora de la Propiedad, que al momento ya si hay excedente son problemas ya pequeños si hay excedente o diferencia al momento cuando ingresó el documento o dicha propiedad una valoración, es decir un avalúo, como hay excedente



que quiere decir que va a cambiar también el avalúo y como no le cambia el avalúo le vuelven a poner el avalúo anterior y con ese avalúo anterior ingresan al Registro de la Propiedad, como ingresó con el avalúo anterior tanto en el trámite pudo haber diferencia o pudo haber excedente ya tenía que haber cambiado el avalúo, le vuelven le mandan a hacer la minuta con ese avalúo y ya se dañó todo, otra vez y es por falta de hacer las cosas con criterio, entonces ahí quien la población otra vez o sea no no está contenta con esto, o sea no no hay ese comportamiento de verificar si no es aquí mecánico aquí dos más dos es cuatro pero no se dar cuenta que tres más uno es cuatro, o sea todo es mecánico pasa pasa pasa y no está haciendo el trabajo con una verdadera capacidad técnica de pensar las cosas sino es a la ligera pasa pasa y quien paga ahí los platos rotos el que hace ya la minuta. entonces ahí eso son dos problemas de fondo que se ha podido detectar ahorita recién en el tema de tanto de líneas de fábrica como excedentes y diferencias y se nos viene algo más grande que es el tema de las particiones, ahí qué irá a pasar, eso es todo señores Concejales.

Interviene el Ing. Edison Tanquina, Concejal, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Jueves 03 de Diciembre.- Asistimos a la sesión de Concejo Cantonal.
- Viernes 04 de Diciembre.- Mantuvimos la reunión de la Comisión de Obras Públicas para definir el porcentaje y las obras que van a ser cobradas en lo que se refiere al plan de mejoras, también se realizó control de trabajos en la zona baja y en horas de la tarde conjuntamente con el señor Alcalde acudimos hasta el cerro Puñalica para verificar cuales van a ser los trabajos para la apertura del sendero.
- Sábado 05 de Diciembre.- Acudimos conjuntamente con los miembros del cabildo Mocha- Puñalica para la minga de apertura de los senderos.
- Lunes 07 de Diciembre.- Asistimos a la sesión de la Comisión de Planificación y Presupuestos para tratar el proyecto definitivo del presupuesto para el ejercicio económico 2021. También tuvimos la reunión de la Comisión de Participación Ciudadana y Seguridad para tratar el tema de la seguridad en nuestro cantón en el cual se presenta un proyecto de ordenanza.
- Martes 08 de Diciembre.- Se realizó la inspección en el estadio del caserío El Rosal para la implementación del riego tecnificado, y en horas de tarde acudimos conjuntamente con el señor Alcalde a la reunión con los comuneros la parroquia de Pilahuín que limita con nuestro cantón para la limpieza de la vía y apertura.
- Miércoles 09 de Diciembre.- Asistimos a la reunión de la Comisión de Planificación y Presupuestos para analizar el proyecto de Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Mocha. Eso es lo que se refiere a las actividades de los Concejales.

En este momento hace uso de la palabra el Ing. Pablo Carranza, Concejal, quien dice señor Alcalde permítame informarle sobre la comisión y delegación



que usted me realizó para el día viernes 04 de Diciembre que se asistió al Gobierno Provincial donde igual para conocimiento de los compañeros Concejales también se aprobó ya el presupuesto del Gobierno provincial con un monto de \$72.517.034,64 de los cuales también Mocha como cada año teníamos una partida de \$200.000 pero como conocimiento va de todos pueda que se haga una reducción del presupuesto y para vialidad para Mocha se aprobó \$141.120,00 igual para Pinguilí \$62.720,00 v además con las gestiones que ha realizado el señor Alcalde también hay una partida de unos \$100.000,00 para que se va a realizar y la contraparte que igual estamos ahí nosotros aprobando en el presupuesto de hoy del GAD Municipal de \$100.000,00 para lo que son alcantarillado. Eso pongo en conocimiento por esa parte y por la otra que justamente usted señor Alcalde manifestaba algunos inconvenientes que tiene la ciudadanía con respecto a los excedentes v diferencias bueno he recibido como Presidente de la Comisión y también se ha procedido a realizar las reuniones respectivas con respecto al Plan de Ordenamiento Territorial y también a la Ordenanza que pone en vigencia el mismo plan, entonces se llamó a la reunión, bueno tengo que también poner en su conocimiento que algunas personas no asistieron a la reunión, tuvimos que estar llamando para que se acerquen y haya el quórum necesario entonces no está bien esa situación al menos señor Alcalde porque estamos aprobando igual el PUGS que va a estar en vigencia según lo que dice la Ley 12 años para nuestro cantón entonces y si es que va a ver inconvenientes en este sentido que ahorita sabemos que las particiones, subdivisiones, divisiones de los lotes de los terrenos está paralizado, la ciudadanía está a la expectativa que va a pasar con este nuevo plan y que cuando entraría en vigencia, por eso se llamó a las reuniones igual también estamos llamando ya para el día lunes que también nos reunamos porque son varios artículos que está por analizar v si es que no están todos en este caso los involucrados tanto en parte política y también la parte técnica y que si es que no nos vamos a poner de acuerdo luego la ciudadanía es la que va a tener lo problemas y al menos si ya lo aprobamos entonces no está bien, eso yo le rogaría señor Alcalde que se disponga que asistan también a esa reunión pues o que se vengan, a veces están en una cosa ya salen o por último optar por que se venga aunque sea un fin de semana o como se analice pero la idea es que estemos todos, porque no es que solo los Concejales o el Alcalde se va a aprobar y luego la parte técnica o decir tal vez no revisó, eso está mal señor Alcalde entonces por eso yo pongo en conocimiento suyo que asista a estas reuniones y si es que es necesario se llame fin de semana a fuera del horario de trabajo porque parece que los compañeros también tienen sus ocupaciones y tienen que atender a la ciudadanía, entonces o no le dan la importancia del caso, entonces eso está mal o sea aquí es un plan que aquí va a regir para nuestro cantón y la ciudadanía tiene que salir beneficiada se está invirtiendo dinero en esa consultoría y tiene que ser de lo mejor.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dice más bien muchas gracias Pablito por ese por transmitirnos esos problemas que se están dando, no sé más bien entonces para ver si por la premura del tiempo y que se nos viene todo encima porque no llamamos para el día domingo para terminar ese tema del PDOT.



Retoma la palabra el Ing. Pablo Carranza, Concejal, quien dice perdón me equivoqué para mañana les llamé a la reunión desde las ocho y media, para seguir avanzando en todos estos temas.

Finalmente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 10H25.

WICIPA

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmer Bombón Lara SECRETARIA GENERAL